



"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES
DE SAN LUIS POTOSÍ."

ACTA 01/2022 ORDINARIA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA LXIII LEGISLATURA**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre siendo las catorce horas del día jueves veinticuatro del mes de febrero del dos mil veintidós, en la sala "GÓMEZ MORÍN", ubicada en el edificio del Congreso del Estado, en la calle Vallejo No.200, edificio "PRESIDENTE JUÁREZ" en el centro histórico de esta ciudad capital, se celebra la **Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, en la que se da cuenta de la asistencia de la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría en su carácter de Presidenta del Comité, el Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón Secretario de este Comité y de la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, la Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero, la Diputada Ma. Elena Ramírez Ramírez, la Diputada María Claudia Tristán Alvarado, la Diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga, el Diputado José Antonio Lorca Valle como vocales del Comité de Adquisiciones; así mismo se da cuenta de la asistencia del C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas y Secretario Técnico del Comité; del Lic. Alejandro García Moreno Oficial Mayor y Asesor del Comité; C.P. Ana María Carrera Martel Contralora Interna y Asesora del Comité; la C.P. Jaqueline Karla Larios Casas Subcoordinadora de Adquisiciones y Asesora del Comité.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura de la orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
4. Contratación del servicio por Invitación Restringida No. 001/2022, se retira este punto del orden del día.
5. Contratación del servicio por Invitación Restringida No. 002/2022, se retira este punto del orden del día.
6. Contratación del servicio por Invitación Restringida No. 003/2022, se retira este punto del orden del día.
7. Contratación del servicio de Seguro parque vehicular, por Invitación Restringida.
8. Contratación del servicio de Seguro de Edificios, por Invitación Restringida.
9. Contratación del servicio por Adjudicación Directa, se retira este punto del orden del día.
10. Contratación de Servicios Profesionales para atención de Asesoría Sistemas Finanzas Nomina, Contable y Bancos, por Adjudicación Directa.
11. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

En primer término, la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría Presidenta del Comité, solicita al Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón, como Secretario, el pase de la lista de asistencia, por lo que al encontrarse presentes las personas referidas en el preámbulo de la presente Acta, se declara el quórum legal y por tanto válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Alejandro García Moreno, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, solicita el uso de la voz, haciendo mención que con relación a los procedimientos de invitación restringida del orden del día No. 001/2022, No. 002/2022, No.

ACTA 01/2022 ORDINARIA

003/2022 y del procedimiento de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones signado en Orden del día circulada con en No. 9, se ha informado por parte de la JUCOPO, que se encuentra en revisión los techos presupuestales de los procedimientos antes mencionados, siendo esta una circunstancia justificada para la cancelación de los procedimientos en comento, por lo que se solicita retiren del orden del día.

Posteriormente la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité, menciona que por causas justificadas, se pone a consideración la cancelación de los procedimientos de invitación restringida; y del procedimiento de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, antes señalados y solicita al Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón, quien como Secretario Comité da lectura al orden del día, considerando sus modificaciones; mismo que se somete a votación de los integrantes; resultado **aprobado por unanimidad**.

3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité de Adquisiciones, presentó para su aprobación el acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día catorce 14 de diciembre de 2021, y comentando que dicha acta se dio a conocer con anticipación vía correo electrónico para su revisión y comentarios. Al no presentar observaciones o comentarios y con la mayoría de votos, **esta acta queda aprobada por unanimidad**.

4. Contratación del servicio por Invitación Restringida No. 001/2022, se retira este punto del orden del día.

Por circunstancia justificadas expuestas en el punto 2 de esta Acta, se tiene por cancelado.

ACTA 01/2022 ORDINARIA

5. Contratación del servicio por Invitación Restringida No. 002/2022, se retira este punto del orden del día.

Por circunstancia justificadas expuestas en el punto 2 de esta Acta, se tiene por cancelado.

6. Contratación del servicio por Invitación Restringida No. 003/2022, se retira este punto del orden del día.

Por circunstancia justificadas expuestas en el punto 2 de esta Acta, se tiene por cancelado.

7. Contratación del servicio de Seguro parque vehicular, por Invitación Restringida.

Se hace constar, que se cuenta con un presupuesto para esta invitación restringida No. 004/2022, relativa a la contratación del "Seguro parque vehicular" del H. Congreso del Estado por la cantidad de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Se da cuenta que para la celebración de este acto de invitación restringida se requiere de las siguientes bases para cotizar:

PARTIDA	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	No. DE SERIE
1	YAMAHA	MOTOCICLETA	2005	T-74FN	3CCKE07605A001728
2	CHEVROLET	SILVERADO	2007	TC-0170-H	3GBEC14X47M114346
3	NISSAN	SENTRA	2010	VEF-4522	3N1AB6AD3AL667512
4	NISSAN	SENTRA	2010	VEF-4506	3N1AB6AD0AL665927
5	NISSAN	SENTRA	2010	VEF-4527	3N1AB6ADXAL668169
6	NISSAN	SENTRA	2010	VEF-4525	3N1AB6AD2AL658641
7	NISSAN	SENTRA	2012	VEF-4526	3N1AB6AD1CL682108
8	NISSAN	SENTRA	2012	VEF-4524	3N1AB6AD1CL670699
9	FORD	RANGER	2010	TC-0172-H	8AFER5AD4A6280846
10	FORD	RANGER	2010	TC-0182-H	8AFER5AD7A6292635
11	YAMAHA	MOTOCICLETA	2008	T-71FN	LPBKE095X80087267
12	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-718-C	3G1B85DMXH5502068
13	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-722-C	3G1B85DM4H551413

ACTA 01/2022 ORDINARIA

14	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-724-C	3G1B85DMXHSS13491
15	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-720-C	3G1B85DMXHSS04189
16	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-721-C	3G1B85DM0HSS03326
17	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-723-C	3G1B85DM2HSS02940
18	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-715-C	3G1B85DM2HSS04090
19	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-707-C	3G1B85DM2HSS03330
20	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-719-C	3G1B85DM3HSS02932
21	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-716-C	3G1B85DM3HSS03112
22	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-711-C	3G1B85DM3HSS03370
23	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-713-C	3G1B85DM4HSS03152
24	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-498-Z	3G1B85DM4HSS03281
25	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-500-Z	3G1B85DM4HSS03412
26	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-495-Z	3G1B85DM5HSS03323
27	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWK-708-C	3G1B85DM5HSS03418
28	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-491-Z	3G1B85DM7HSS04294
29	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWL-390-N	3G1B85DM8HSS02926
30	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-496-Z	3G1B85DM8HSS03462
31	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWL-401-H	3G1B85DM6HSS03413
32	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-481-Z	3G1B85DM8HSS03509
33	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-488-Z	3G1B85DM9HSS02935
34	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-492-Z	3G1B85DM9HSS03373
35	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-489-Z	3G1B85DM7HSS04134
36	CHEVROLET	CRUZE	2017	UWJ-497-Z	3G1B85DMXHSS02930
37	NISSAN	ESTACAS	2017	TD-0165-D	3N6AD35A8HK843151
38	NISSAN	TSURU	2017	UYF-834-A	3N1EB31S5HK332024
39	NISSAN	TSURU	2017	UWJ-479-Z	3N1EB31S9HK327425
40	DODGE	DODGE RAM PICK UP	2021	TJ4905F	9BD281G5XMYV47520

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and another signature below it.]

SE CUBRE LA FLOTILLA DEL ASEGURADO LISTADOS EN LA TABLA ANTERIOR, CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS						
COBERTURA	AUTOS	DEDUCIBLE	CAMIONETAS	DEDUCIBLE	MOTOS	DEDUCIBLE
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5%	VALOR COMERCIAL	5%	\$ 20,000.00	5%
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	0%	VALOR COMERCIAL	0%	\$ 20,000.00	0%
REPOSABILIDAD CIVIL	\$ 1,000,000.00	NO	\$ 1,000,000.00	NO	\$ 500,000.00	NO



"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ."

ACTA 01/2022 ORDINARIA

R.C. FALLECIMIENTO	\$ 2,000,000.00	NO	\$ 2,000,000.00	NO		
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	\$ 500,000.00	NO	\$ 300,000.00	NO		
ASESORIA Y DEFENSA LEGAL	AMPARADO	NO	AMPARADO	NO	\$ 200,000.00	NO
ASISTENCIA EN VIAJES	AMPARADO	NO	AMPARADO	NO		
MUERTE ACCIDENTAL AL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO	\$ 100,000.00	NO		
PERDIDAS ORGANICASAL CONDUCTOR	\$ 100,000.00	NO	\$ 100,000.00	NO		
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADO	NO	AMPARADO	NO		

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Concepto o descripción del articulo incluyendo datos técnicos cuando se requiera	Precio Unitario	TOTAL	OBSERVACIONES
1	1	PÓLIZA	SEGURO DE PARQUE VEHICULAR	0.00	0.00	
SUBTOTAL					0.00	
IVA					0.00	
TOTAL					0.00	

En cumplimiento con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en los cuales se establece el procedimiento para contratación de servicios por "Invitación Restringida", se giraron invitaciones a cuatro proveedores para que entregaran en DOS sobres perfectamente sellados, debidamente identificados: "Propuesta técnica" y "Propuesta económica", cada uno con el nombre del proveedor, debiendo estar firmadas por la persona que represente legalmente a la empresa participante, recibiendo las siguientes propuestas de los proveedores que se listan a continuación en tiempo y forma:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Joni Andrés Lora' written vertically.]

No.	Proveedores participantes:	
1	ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta
2	Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP)	Se recibe propuesta
3	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta
4	Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta

En primer término, se llevó a cabo la apertura de los sobres, que contienen proposiciones que se recibieron por parte de los proveedores participantes, revisando la documentación presentada.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 42, fracciones II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, I.V.A. incluido, de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

No.	Proveedores participantes:	Monto de su propuesta económica	
1	ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	\$ 211,160.00	(Doscientos once mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.)
2	Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP)	\$ 143,740.42	(Ciento cuarenta y tres mil setecientos cuarenta pesos 42/100 M.N.)
3	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	\$ 234,569.00	(Doscientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
4	Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	-----	Se hace constar que su propuesta es desechada

ACTA 01/2022 ORDINARIA

Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman las propuesta técnica y económica de los proveedores invitados y con fundamento en el artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, para la partida 1 relativo a la contratación del "Seguro parque vehicular" del H. Congreso del Estado", con base a la evaluación realizada se encontró lo siguiente:

Invitación a cuando menos tres proveedores número 004/2022 relativo a la contratación de "Seguro parque vehicular"

Relación de invitados cuyas propuestas se desecharon y sus motivos:

INVITADO 4: CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y al haber omitido los requisitos establecidos en el numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 004/2022, relativa a los documentos exigidos en las bases de la Invitación Restringida, se desecha su propuesta por la omisión en su propuesta técnica de constancia de situación fiscal (SAT), ultimo estado financiero y última declaración fiscal, así como copia de comprobante de domicilio.

Relación de Invitados cuyas propuestas resultaron solventes:

INVITADO 1: ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnicamente y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 004/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, sin embargo, no fue la propuesta más económicamente conveniente para el H. Congreso del Estado, por lo que se dictamina NO ADJUDICARLE el servicio requerido por no ser la propuesta solvente técnicamente más económica.



"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ."

ACTA 01/2022 ORDINARIA

INVITADO 3: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnicamente y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 004/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, sin embargo, no fue la propuesta más económicamente conveniente para el H. Congreso del Estado, por lo que se dictamina NO ADJUDICARLE el servicio requerido por no ser la propuesta solvente técnicamente más económica.

INVITADO 2: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. (GNP)

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 004/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, basados en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria en comento, se dictamina ADJUDICARLE la partida 1 Contratación del "Seguro parque vehicular" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por lo que fue sometido a votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.

8. Contratación del servicio de Seguro de Edificios, por Invitación Restringida.

Se hace constar, que se cuenta con un presupuesto para esta invitación restringida No.005/2022, relativa a **Contratación del servicio de Seguro de Edificios** por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

Se da cuenta que para la celebración de este acto de invitación restringida se requiere de las siguientes bases para cotizar:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Concepto o descripción del artículo incluyendo datos técnicos cuando se requiera	Precio Unitario	TOTAL	OBSERVACIONES
1	1	PÓLIZA	SEGURO DE EDIFICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. * De acuerdo a las características señaladas en las bases de la Invitación Restringida 005/2022	0.00	0.00	
				SUBTOTAL	0.00	
				IVA	0.00	
				TOTAL	0.00	

En cumplimiento con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en los cuales se establece el procedimiento para contratación de servicios por "Invitación Restringida", se giraron invitaciones a tres proveedores para que entregaran en DOS sobres perfectamente sellados, debidamente identificados: "Propuesta técnica" y "Propuesta económica", cada uno con el nombre del proveedor, debiendo estar firmadas por la persona que represente legalmente a la empresa participante, recibiendo las siguientes propuestas de los proveedores que se listan a continuación en tiempo y forma:

No.	Proveedores participantes:	
1	Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP)	Presenta sobre de propuesta económica
2	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	No se recibe propuesta
3	Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta

ACTA 01/2022 ORDINARIA

En primer término, se llevó al cabo la apertura de los sobres, que contienen proposiciones que se recibieron por parte de los proveedores participantes, revisando la documentación presentada, encontrando lo siguiente:

Relación de invitados cuyas propuestas se desecharon y sus motivos:

INVITADO 1: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. (GNP)

Con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y al haber omitido los requisitos establecidos en el numeral 2. **CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN** de la INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 005/2022, relativa a los documentos exigidos en las bases de la Invitación Restringida, se desecha su propuesta por la omisión en su propuesta técnica de copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, constancia de situación fiscal (SAT), ultimo estado financiero y última declaración fiscal, copia de identificación oficial, así como copia de comprobante de domicilio.

INVITADO 3: CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, y al haber omitido los requisitos establecidos en el numeral 2. **CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN** de la INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 005/2022, relativa a los documentos exigidos en las bases de la Invitación Restringida, se desecha su propuesta por la omisión en su propuesta técnica de constancia de situación fiscal (SAT), ultimo estado financiero y última declaración fiscal, así como comprobante de domicilio.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 42 fracción IV, se declara que no se cuenta con un mínimo de dos propuestas económicas solventes, por lo que el procedimiento se declarará desierto, para la partida 1 relativa a Contratación del servicio de **"Seguro de Edificios"**.

9. Contratación del servicio por Adjudicación Directa, se retira este punto del orden del día.

Por circunstancia justificadas expuestas en el punto 2 de esta Acta, se tiene por cancelado.

10. Presentación y aprobación en su caso, de dictamen de excepción a la licitación pública basados en el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, relativo a la Contratación de Servicios Profesionales para atención de Asesoría Sistemas Finanzas Nomina, Contable y Bancos.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité de Adquisiciones, solicita al Secretario Técnico el Contador Enrique Gerardo Ortiz, el desahogo de este punto del orden del día.

A continuación el Secretario Técnico el Contador Enrique Gerardo Ortiz, menciona que el Poder Legislativo requiere la contratación del servicio **Asesoría Sistemas Finanzas Nomina, Contable y Bancos**, con el objeto de que la Coordinación de Finanzas cuente con el apoyo y asesoría técnica en los sistemas de nómina que se enlazan por medio de layout con los sistemas contable y bancos, es importante mencionar que el sistema de nómina fue desarrollado por el Ing. Román Rodríguez Martínez y es quien atiende en el sistema de nóminas los requerimientos fiscales y en materia de Contabilidad Gubernamental, como lo es el cambio de timbrados de nómina CFDI versión 3.3 a versión 4.0, además realiza los enlaces de nóminas a los sistemas de bancos para los registros y transferencias correspondientes, por el periodo de enero a diciembre 2022.

El procedimiento de contratación propuesto es el de adjudicación directa, en virtud de que en el caso en que se actúa, se presenta el supuesto previsto en el artículo 26, fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí que a la letra dice " *El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos*".

ACTA 01/2022 ORDINARIA

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se consideran al siguiente proveedor, Román Rodríguez Martínez quien cuenta con la capacidad técnica para llevar a cabo la contratación del servicio relativo a "Servicio mensual de asesoramiento correspondiente al ejercicio 2022 de nómina, Contabilidad, Tesorería y Bancos, Configuraciones de servidor y locales referentes a los programas mencionados" que contempla la asesoría técnica en los sistemas de nómina que se enlazan por medio de **layout** con los sistemas contable y bancos, que comprende el periodo de enero a diciembre de 2022.

Por lo que se somete a votación de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	ÁREA SOLICITANTE	SOLICITANTE	ARTÍCULO 26 FRACCIÓN:	MONTO A EJERCER
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	Coordinación de Finanzas	C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas del H. Congreso del Estado	I	\$124,074.53

Este dictamen fue sometido a votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.

FALLO

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas, y con el fin de elegir a favor del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, tiempos de entrega, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se dictaminó adjudicar los contratos como sigue a continuación:

Invitación Restringida 004/2022: Para la partida 1 relativo a la contratación del Servicio de "Seguro parque vehicular" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), por un monto total de \$143, 740.42 (Ciento cuarenta y tres mil setecientos cuarenta pesos 42/100 M.N.) incluido el IVA.

----- D I C T A M E N -----

Dictamen de excepción a la licitación pública basados en el Artículo 26: Relativo a la contratación del "Servicio mensual de asesoramiento correspondiente al ejercicio 2022 de nómina, Contabilidad, Tesorería y Bancos, Configuraciones de servidor y locales referentes a los programas mencionados" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, adjudicar el contrato a Román Rodríguez Martínez, por un monto mensual de \$ 10,339.54 (Diez mil trescientos treinta y nueve pesos 54/100 M.N.) incluido el IVA, menos retenciones de ISR, dando un total anual de \$ 124,074.53 (Ciento veinticuatro mil setenta y cuatro pesos 53/100 M.N.) incluyendo IVA, menos retenciones de ISR.

No existiendo más asunto que tratar se pasó al siguiente punto.

11. Asuntos generales.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité, pregunta si existe algún asunto general que quieran exponer, por lo que declara que al no haber otro asunto que tratar: *"Agotados los puntos en cartera, dando por concluida la Sesión Número UNO Ordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, siendo las quince horas con treinta minutos, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, levantándose la presente acta y firmándose para constancia de Ley"*. -----

ACTA 01/2022 ORDINARIA

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXIII LEGISLATURA**



**DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA
ECHAVARRÍA
PRESIDENTA**



**DIPUTADO ROBERTO ULISES MENDOZA
PADRÓN
SECRETARIO**



**DIPUTADA MARÍA ARANZAZÚ PUENTE
BUSTINDUI
VOCAL**



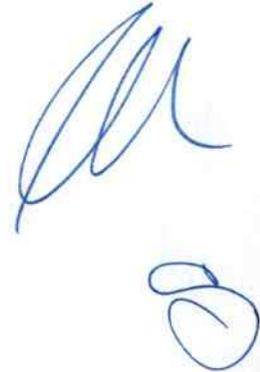
**DIPUTADA EMMA IDALIA SALDAÑA
GUERRERO
VOCAL**



**DIPUTADA MA. ELENA RAMÍREZ
RAMÍREZ
VOCAL**



**DIPUTADA MARÍA CLAUDIA TRISTÁN
ALVARADO
VOCAL**



**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXIII LEGISLATURA**



**DIPUTADA CINTHIA VERÓNICA SEGOVIA
COLUNGA
VOCAL**



**DIPUTADO JOSÉ ANTONIO LORCA VALLE
VOCAL**



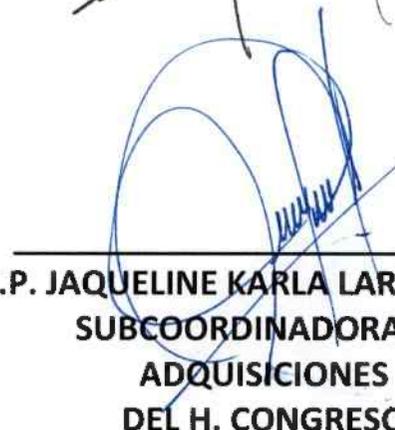
**C.P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ
HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE FINANZAS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARIO TÉCNICO**



**LIC. ALEJANDRO GARCÍA MORENO
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO
ASESOR**



**C.P. ANA MARÍA CARRERA MARTEL
CONTRALORA INTERNA
DEL H. CONGRESO
ASESORA**



**C.P. JAQUELINE KARLA LARIOS CASAS
SUBCOORDINADORA DE
ADQUISICIONES
DEL H. CONGRESO
ASESORA**